

Legislación Nacional

ADHESIONES OFICIALES Ley 26.925 ¿Día Mundial del Alzheimer?. Sancionada: Noviembre 27 de 2013 Promulgada de Hecho: Diciembre 19 de 2013 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley ARTÍCULO 1° ¿ Adherir al ¿Día Mundial del Alzheimer? establecido por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional del Alzheimer, el 21 de septiembre de cada año, cuyo objetivo es dar a conocer la enfermedad y difundir información al respecto, solicitando el apoyo y la solidaridad de instituciones, organismos oficiales y población en general. ARTÍCULO 2° ¿ El Ministerio de Salud de la Nación establecerá acciones para el día señalado, que tengan que ver con los objetivos destacados por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional del Alzheimer. ARTÍCULO 3° ¿ Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ¿ REGISTRADO BAJO EL N° 26.925 ¿ AMADO BOUDOU. ¿ JULIAN A. DOMINGUEZ. ¿ Juan H. Estrada. ¿ Gervasio Bozzano.